



FIRMADO POR

LA ALCALDESA
CARMEN MARTÍNEZ RAMÍREZ
22/10/2020



AJUNTAMENT DE
Quart
de Poblet

Secretaria

DECRETO

En uso de las atribuciones del art. 21.1.c) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Uno. Convocar, **sesión ordinaria**, del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar, a las **veinte horas y treinta minutos (20,30 h) del martes, día 27 de octubre de 2020.**

Dos. Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

1. Aprobación acta sesión anterior, celebrada el día 29 de septiembre de 2020.
2. Resoluciones de la Presidencia desde la última sesión ordinaria.
3. Autorización compatibilidad segunda actividad, Mónica Gil Junquero.S-570334F.
4. Propuestas:
 - 4.1. Grupo Municipal CIUDADANOS, por la que se reclaman medidas de garantía para la seguridad y la convivencia ciudadanas frente a la okupación ilegal de viviendas. S-559893E.
 - 4.2. Grupo Municipal COMPROMIS, "Proposició perquè es pose en marxa una línia d'ajudes per al foment de la contractació laboral de persones desocupades residents al municipi de Quart de Poblet". S-559905X.
 - 4.3. Grupo Municipal COMPROMIS, "Proposició sobre les presumpes il.legalitats comeses per membres de la Casa Reial". S-560317T.
5. Ruegos y preguntas.
6. Comunicaciones

Tres. Trasladar la presente convocatoria a los Sres Concejales y Sras Concejales.

Quart de Poblet,
(Documento firmado electrónicamente)

La alcaldesa,

El secretario,

Carmen Martínez Ramírez

José Llavata Gascón

